



ACTA DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO, PERIODO 2012-2016. -

ACTA N° 01 .-

En Chillán Viejo, a 06 de diciembre del año 2012, siendo las 20.30 horas, en el lugar especialmente habilitado para el efecto en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo, se abre la Sesión de Instalación del Honorable Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde y la totalidad de los Concejales declarados Electos por el Tribunal Electoral Regional, Octava Región del Bío Bío, señores:

Alcalde Electo: Don Felipe Aylwin Lagos.

Concejales Electos:

- 1.- Rodolfo Gazmuri Sánchez .
- 2.- Jorge del Pozo Pastene.
- 3.- Pablo Pérez Aorostizaga.
- 4.- Susana Martínez Cornejo.
- 5.- Audito Gavilán Tapia .
- 6.- Patricio San Martín Solís.

Actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal , Don Francisco Fuenzalida Valdés.

Se da cuenta del motivo del acto y para darle el inicio formal, se procedere a interpretar el Himno Nacional de Chile.

Se da lectura al Artículo 83 de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a la Sentencia de Proclamación de Alcaldes número 11 Comuna de Chillán Viejo, de fecha 30 de noviembre del año 2012, del Tribunal Electoral Regional Octava Región del Bío Bío, que proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Chillán Viejo, a Don Felipe Aylwin Lagos.

A continuación, el Secretario Municipal procede a tomar el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo al señor Alcalde,

Jura, el Sr. Felipe Aylwin Lagos.

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a la Sentencia de Proclamación de Concejales número 11 Comuna de Chillán Viejo, de fecha 30 de septiembre del año 2012, del Tribunal Electoral Regional Octava Región del Bío Bío, que proclama como Concejales de la Municipalidad de la Comuna de Chillán Viejo, a los señores:

- 1.- Rodolfo Gazmuri Sánchez .
- 2.- Jorge del Pozo Pastene.
- 3.- Pablo Pérez Aorostizaga.
- 4.- Susana Martínez Cornejo.



- 5.- Audito Gavilán Tapia .
- 6.- Patricio San Martín Solís.

Posteriormente, el Secretario Municipal procede a tomar el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo a cada uno de los señores concejales:

Jura, el Sr. Rodolfo Gazmuri Sánchez .
Promete, el Sr. Jorge del Pozo Pastene.
Jura, el Sr. Pablo Pérez Aorostizaga.
Jura, la Sra. Susana Martínez Cornejo.
Jura, el Sr. Audito Gavilán Tapia .
Promete, el Sr. Patricio San Martín Solís.

El Sr. Alcalde, Don Felipe Aylwin Lagos, para dar cumplimiento a la tabla de esta Sesión de Instalación, señala que deben fijarse los días y horas de las sesiones ordinarias. Propone que las sesiones ordinarias se realicen los tres primeros martes de cada mes, a las 16.00 horas. Si recayere en día festivo se realizará el día hábil siguiente. Ofrece la palabra.

No habiendo otras proposiciones, el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Votan por su aprobación la unanimidad de los Sres. Concejales.

ACUERDO N°1/08.-

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda fijar como días y horas de las sesiones ordinarias los primeros tres días Martes de cada mes, desde las 16:00 horas. Si recayere en día festivo se realizará el día hábil siguiente.

Antes de finalizar la sesión, el Sr. Alcalde le señala a los miembros de la sala que a su lado se les ha dejado un ejemplar del Informe de Cambio de Autoridades, realizado en conformidad a las instrucciones de la SUBDERE, con una cuenta de lo realizado en los últimos cuatro años. Respecto de los dos Concejales nuevos se les dejó también un ejemplar del PAAM Año 2013, el que fuera aprobado el día de ayer 05 de diciembre de 2012.

Siendo las 20:45 horas, se levanta la sesión.

**Lo que transcribo para su conocimiento y fines. Francisco Fuenzalida Valdés.
Secretario Municipal.-**

